DECRETO Nº 1.274.-

Litueche, 13 de Junio de 2012

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley Nº 19.130, , la Ley Nº 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL Nº 1 de 1996 y el Decreto Exento Nº 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO

: La necesidad de completar la Dotación Docente, y debido a la Licencia médica presentada por la titular, que permita un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : SANDRA EVANGELINA VILLARROEL VARGAS

R.U.N. : 08.989.058-6 ESTADO CIVIL : CASADA

FECHA NACIMIENTO : 25 DE FEBRERO DE 1960

DOMICILIO : RAPEL S/N COMUNA DE NAVIDAD

PROFESION : PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA

CARGO : DOCENTE DE AULA EN EDUCACION GENERAL BASICA

FECHA DE INGRESO : 01 DE JUNIO DEL 2012

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : REEMPLAZO LIC. MEDICA DE FRESIA JIMENEZ MEDINA

DURACION DEL CARGO : 08 DE JUNIO DE 2012

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BASICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

JORNADA : MAÑANA Y TARDE

CARGA HORARIA : 30:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA : 22:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA DIRECTIVA : 00.00 HRS

COLABORACIÓN : 05:27 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02:03 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 30: 00 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL (8 DIAS)

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 84.152
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (C.R.S.H.) (4 %) : 3.366
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 5.578
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.070 : 8.230
TOTAL REMUNERACIONES : 101.326

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

CARLOS RAMÍREZ NEIRA

Secretario Municipal

DISTRIBUCCION

Contraloría Regional Sexta Región

Interesado

Escuela

Departamento de Educación

Archivo Municipal BCC/CRM/JFM/sfm BERNARDO CORNEJO CERON

Alcalde